



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2024
“Suministro y colocación de mobiliario para oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 12:00 horas del día 15 de julio del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. María Beatriz Escamilla Jiménez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Tesorería; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Suministro y colocación de mobiliario para oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Adrián Marcelo Ayala García.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León al día 15 del mes de julio del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2024 relativa al “Suministro y colocación de mobiliario para oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería”.

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2024
“Suministro y colocación de mobiliario para oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería”
Página 1 de 4



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Primero. - Que a las 13:00 horas del día 09 de julio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Segundo. - Que a las 13:00 horas del día 11 de julio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto)8 inciso a.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,364,881.85 (Dos millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 85/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$120,00.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0000122.

La empresa **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$2,628,404.76 (Dos millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos cuatro pesos 76/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., con No. 0464893.

RESULTANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2024
"Suministro y colocación de mobiliario para oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería"

Primero. - Una vez realizada la evaluación de las propuestas de manera conjunta por la Secretaría de Finanzas y Tesorería y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **STANDAR DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 15 de julio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

ÚNICO: Una vez analizada las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. OCM140425PB3, por un monto total de **\$2,364,881.85 (Dos millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 85/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la vigencia del contrato será a partir del día 15 de julio de 2024 al 15 de septiembre de 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 29 de julio del 2024 a las 12:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:37 horas del día 15 de julio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Beatriz Escamilla Jiménez
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Tesorería



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales



Ing. Carlos Romano Salazar
Director de Adquisiciones

Participante:



C. Adrián Marcelo Ayala García
OFFICE CLASS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.